

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12465 *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 123, de 13 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de esta convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9465, de 8 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 4 de mayo de 2023.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escóin.